



CUT: 215721-2022

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0155-2023-ANA-AAA.CO-ALA.CSCH

Majes, 19 de mayo de 2023

VISTO:

CUT	215721-2022	Fecha	29 de noviembre de 2022
Nombre solicitante	CARDENAS VILCA, SEBASTIAN		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0152-2008 GRA/GRAG-ATDR.CSCH		
Titular	CONDORI CARDENAS, EMERSON FLAVIO		

De conformidad con el Informe Técnico N° 082-2023 ANA-AAA.CO-ALA.CSCH/JHCA, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI que queda registrado con CUT: 215721-2022.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Extinguir la LICENCIA de uso de agua, Superficial, Resolución Administrativa N° 0152-2008 GRA/GRAG-ATDR.CSCH, de fecha 24/06/2008, otorgada a favor de CONDORI CARDENAS, EMERSON FLAVIO, respecto a la unidad operativa Cod: 36331, SURHUAYNA.

Artículo 2º.- Otorgar LICENCIA de uso de agua Agrícola, Superficial, a favor de: CARDENAS VILCA, SEBASTIAN con DNI 29217492, conforme al detalle siguiente:

Lugar de uso del agua

Unidad Productiva o predio	Cod: 36331, SURHUAYNA		
Área (ha)	Total	0.13160	Bajo riego 0.13160
Ubicación Política	Dpto.	Arequipa	
	Prov.	Caylloma	
	Dist.	Cabanaconde	
Ámbito Administrativo	AAA	CAPLINA OCOÑA	
	ALA	COLCA - SIGUAS - CHIVAY	

Org. de Usuarios	Junta	Colca - Juvc
	Comisión	Pinchollo
Bloque Riego	PCSC-47145-B03 VALVULA 16 A	
Ubicación Geográfica	WGS 84 (UTM) / ZONA:19 / Este: 194846.00 / Norte: 8272260.00	

Fuente de agua y volumen asignado

Fuente agua	Superficial, Represa CONDOROMA
Volumen asignado	694.47000(m ³ /año)

Artículo 3º.- Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

RODOLFO FABIAN TALAVERA ZUÑIGA
ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA COLCA SIGUAS CHIVAY